

ATHENÆUM

Studi di Letteratura e Storia dell'Antichità
pubblicati sotto gli auspici dell'Università di Pavia



VOLUME CENTOQUATTRESIMO

II

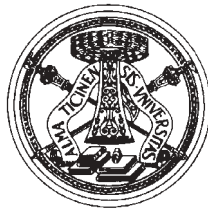
2016

Estratto

LAURA SANCHO ROCHER

Sociología de la stásis, II.

El soporte social de los Treinta y el del dêmos en 404/3



AMMINISTRAZIONE DI ATHENÆUM
UNIVERSITÀ - PAVIA

COMO - NEW PRESS EDIZIONI - 2016

SOCIOLOGÍA DE LA STÁSIS.

II. EL SOPORTE SOCIAL DE LOS TREINTA Y EL DEL DÉMOS EN 404/3 *

La primera tentativa oligárquica, la de 411, fracasó a causa de las diferencias entre los propios golpistas, y gracias a la resolución de unos pocos líderes democráticos que, desde Samos, entendieron que una posición de firmeza en la flota – a no confundir con la actitud amenazante y belicosa que estuvo a punto de destruir Atenas – era la mayor garantía para salvar la democracia y la ciudad. Media docena de años después, tras la derrota ateniense en la Guerra del Peloponeso, la segunda oligarquía también se alzó sobre la ruina económica y moral de Atenas. No es que los oligarcas de esta fecha sean todos conocidos activistas del pasado, pero cabría pensar que en sus actos se reflejara el aprendizaje a través de los fallos de quienes les antecedieron. Tal vez fuera la experiencia de lo acaecido la que influyera en la mayor efectividad a la hora de reprimir la resistencia democrática. Pero tampoco en esta ocasión la oligarquía supo atraerse a suficientes grupos sociales como para asegurarse el éxito.

En esta segunda parte de un trabajo dedicado a los diversos comportamientos de la ciudadanía frente a la *stásis* analizaré, por un lado, los apoyos tanto a la oligarquía como al *dêmos* exiliado, a lo largo de los diez meses que duró en Atenas el gobierno de los Treinta; por otro, los argumentos emitidos, en la época de la restauración democrática, por quienes habían permanecido en Atenas, aprobando o tolerando, implícitamente, el régimen autocrático de los Tiranos. El propósito es reflexionar sobre la proporción que toma la participación popular en los conflictos civiles.

I. *Oligarcas y dêmos entre 405/4 y 404/3 a.C.*

Nueve meses aproximadamente median entre la derrota naval de Egospótamos (agosto/septiembre de 405) y la rendición definitiva de Atenas (abril 404). La ciudad estuvo sitiada todo ese tiempo: Agis ocupaba Declea, al norte, desde finales de 413; y Lisandro llegó al Pireo un poco después de su victoria en los Estrechos. En este periodo había todavía democracia; y los «exiliados» (oligarcas) no habían regresado. Según algunas fuentes, sin embargo, ciertos sectores de la clase dirigente estaban organizados y preparaban la segunda traición al *dêmos*, una revolución política de signo oligárquico; por su lado, algunos cabecillas demócratas, alertados por los comportamientos de estos, intentarían defender el sistema vigente. Lisias (Lys. 12.43) habla incluso de la institución paraoficial de cinco éforos¹ cuya misión sería

* La primera parte de este trabajo – que se inscribe en el Proyecto HAR2011-26191 – ha sido publicada en el fascículo 104/1 (2016) de esta misma revista (pp. 5-30).

¹ Cf. M.J. Edwards (ed.): Lysias, *Five Speeches. Speeches 1, 12, 19, 22, 30*, Bristol 1999, p. 102, quien señala que ninguna otra fuente los menciona. Constituirían un indicio de filolaconismo, evidente en Atenas

dirigir la conjura. Las fuentes que tenemos, retóricas o historiográficas, narran los sucesos de estos momentos exclusivamente en función de lo ocurrido posteriormente. Los discursos de acusación contra quienes habían sido posteriormente conspicuos oligarcas, o pudieron haber tenido algo que ver con los Treinta, pueden haber sobreinterpretado algunos hechos en función de lo que sucedería más tarde, y con fines meramente retóricos y forenses. La historiografía es menos dada a ese tipo de manipulación, aunque no suele ser demasiado explícita acerca de los supuestos objetivos espurios de los pretendidos oligarcas.

Durante el periodo mencionado, seguramente a finales de 405², Patroclides introdujo en la asamblea un decreto, bastante generoso, que permitió a muchos recuperar sus derechos cívicos (Andok. 1.73 ss.; X. *Hell.* 2.2.11). Entre los afectados por la medida, estaban los «soldados (οἱ στρατιῶται) que habían permanecido en la ciudad a las órdenes de los tiranos [los Cuatrocientos]», y los miembros de los Cuatrocientos que no hubieran sido condenados por homicidio (Andok. 1.75-9)³. Una disposición que incluía este decreto ordenaba destruir los documentos en los que sus «delitos» y condenas hubieran sido consignados⁴. Si la inspiración para esta resolución estuvo en la parábasis de la comedia aristofánica de las *Ranas* (vv. 686 ss.)⁵, estrenada en la Leneas de ese año, seguramente los efectos que Aristófanes, Patro-

entre los antidemócratas. Seguramente pertenecen a la organización secreta de los miembros de las heterías, pero es difícil medir el alcance de su capacidad de acción más allá de la que se supone a hombres como Antífonte en 411: preparar los discursos que habían de ser pronunciados en los órganos democráticos. Crítias, mencionado entre los éforos, estaría en el exilio en el momento en que se produjo la batalla de Egospótamos. A pesar de Lisias, la actividad de los éforos seguramente empezaría algo después, tal vez tras el decreto de Patroclides. C. Bearzot, *Come si abbatte una democrazia. Tecniche di colpo di Stato nell'Atene antica*, Bari 2013, pp. 146-147, cree que desde la clandestinidad serían capaces de manipular las reuniones deliberativas y judiciales, gracias a unos filarcas que ellos mismos impondrían a las tribus.

² D. MacDowell (ed.): Andokides, *On the Mysteries*, Text edited with Introduction, Commentary, and Appendixes, Oxford 1962, p. 106, relaciona la comedia de Aristófanes, *Ranas*, estrenada en las Leneas de 405, con el decreto.

³ MacDowell, *On the Mysteries* cit., p. 114.

⁴ A. Boegehold, *Andocides and the Decree of Patrocleides*, «Historia» 39 (1990), p. 156.

⁵ La comedia tendría el honor de ser repuesta, un año después, en las Leneas de 404, gracias a la sabiduría que encerraba la parábasis. Cf. F. Salviat, *La deuxième représentation des Grenouilles. La faute d'Ademantos, Cléophon et le seuil de l'hirondelle. Architecture et poésie dans le monde grec. Hommage à Georges Roux*, Lyon-Paris 1989, pp. 172-175, 179, 183, para las fechas. Cleofonte (v. 1504) estaba todavía vivo, su ejecución se produciría en primavera de 404; para Adimanto (v. 1514) Plutón propone una marca de infamia, lo que pertenecería solo a la segunda representación. Salviat opina que la obra delata la tendencia política favorable a la oligarquía del autor. A.H. Sommerstein, *Kleophon and Restaging of Frogs*, en A.H. Sommerstein - S. Halliwell & al. (ed.), *Tragedy, Comedy and the Polis*, Bari 1993, pp. 469, 474, cree que en la parábasis el poeta aconseja un cambio de líderes, y que puede haber apoyo inconsciente o, incluso, complicidad entre Aristófanes y los oligarcas. J.F. McGlew, *Citizens on Stage. Comedy and Political Culture in the Athenian Democracy*, Michigan 2002, pp. 163 ss., por el contrario, es de la opinión de que Aristófanes pretende reconvertir a los oligarcas en ciudadanos porque una cosa excluye a la otra.

clides y, tal vez, otros propulsores de la concordia buscaban era el beneficio que la unión de fuerzas había reportado en otras ocasiones a la comunidad. En la parábasis de *Ranas*, Aristófanes apela al perdón de los «errores» (τὰς πρότερον ἁμαρτίας, v. 691); a la necesaria colaboración entre los que siempre defendieron unidos la ciudad (vv. 701-702); y a volver a hacer ciudadanos, tal como se había hecho a los que habían combatido en Arginusas (vv. 693-694), a aquellos que habían perdido sus derechos (v. 692). Todo esto recuerda la estrategia habitual seguida en Atenas en momentos de crisis y amenaza exterior. Si el decreto de Patroclides participó del mismo espíritu, respondería a una voluntad de afrontar la continuación de la guerra o la negociación con Esparta sobre la base de la concordia de todos los ciudadanos⁶. Lo más sugerente es que *Ranas* se cierre con la confrontación entre Esquilo y Eurípides acerca de la dirección política de la ciudad y sobre el regreso de Alcibíades (vv. 1420 ss.)⁷ lo que parecería, a principios de 405, una exhortación a poner en manos de ese líder popular, un hombre superior (vv. 1431-1432) y capaz, la dirección de la guerra; y a cambiar de dirigentes y de prioridades económicas (vv. 1446-1450, 1466).

No obstante, la dificultad para establecer la *homónioia* en la sociedad ateniense de 405 se refleja en una anécdota relativa a los generales derrotados en Egospótamos: Lisandro solo perdonó la vida a Adimanto, el único que se había opuesto a la propuesta de Filocles de cortar las manos a todos los enemigos cuando los derrotaran (X. *Hell.* 2.7.31). A causa de ello, en Atenas corrió la voz de que había traicionado⁸ a la ciudad (Lys. 14.38; cf. 12.36); a esa calumnia contribuía el hecho de que en su día hubiera estado implicado en la profanación de los Misterios junto a Alcibíades (Andok. 1.16). Por tanto estaríamos, de nuevo como en aquella fecha, ante un ambiente de generalizada sospecha de golpismo, si bien es necesario tener presente siempre que la rivalidad entre líderes no necesariamente se produce por razones ideológicas ya que, a veces, la competencia refleja lisa y llanamente el deseo de ser el primero ante el *dêmos*.

La repatriación de Alcibíades no se producía, la ayuda que este prometía no

⁶ B. Bleckmann, *Athens Weg in die Niederlage. Die letzten Jahre des Peloponnesischen Kriegs*, Stuttgart-Leipzig 1998, pp. 611-612, sostiene que el decreto de Patroclides permitió a la democracia repatriar a muchos ricos y el efecto fue que muchos círculos acomodados no tomaron posición frente al sistema. Sin embargo, es posible que también Critias regresara gracias a esta medida. Bearzot, *Come si abbatte* cit., p. 138, dice que Critias se exiliaría en 407, tras la caída en desgracia de Alcibíades por la derrota de Notio, y que no estaría en Atenas en estos momentos.

⁷ Cf. R.F. Moorton, Jr., *Aristophanes on Alcibiades*, «GRBS» 29 (1988), pp. 349-358; M. Vickers, *Aristophanes' Frogs: Nothing to Do with Literature*, «Athenaeum» 89 (2001), pp. 189-201.

⁸ Lisias 12.36 y 43 va de acusar a Eratóstenes y a los Treinta de crímenes personales a sostener que las mismas personas fueron las responsables de la traición, de la derrota y de la oligarquía. Como señala D. Piovan, *Memoria e oblio della guerra civile. Strategie giudiziarie e racconto del passato in Lisia*, Pisa 2011, p. 48, la acusación de traición que recaía sobre individuos concretos absolvía de responsabilidad a la ciudad.

llegaba, y Atenas, en esos fatales momentos, estaba ya sitiada (X. *Hell.* 2.2.10) por lo que era obligado alcanzar un acuerdo con los espartanos. La tradición es unánime en que Cleofonte⁹ fue el más firme defensor de la resistencia. Al parecer, ya en 411, habría estado entre los mayores contrarios a llegar a un acuerdo con Esparta (Philok. *FGrH* 328 F139ab). Poco después, por su causa, tras la victoria de Cícico de 410, una oferta lacedemonia muy ventajosa para Atenas, había sido rechazada por la ciudad a pesar del apoyo de los ἐπιεικέστατοι, es decir, de los más razonables (Diod. 13.53.1-2). Y, de nuevo, tras la victoria de Arginusas fue rehusada una nueva proposición (*Ath. Pol.* 34.1)¹⁰. Derrotada ya Atenas en Egospótamos, Cleofonte, antes de la primera embajada de Terámenes, fue el proponente de un decreto que prohibía negociar la demolición de los Largos Muros (X. *Hell.* 2.2.15; Lys. 13.8; Aischin. 2.76) lo cual alargó innecesariamente el proceso de negociación con Esparta.

Además, Cleofonte aparece en la aristotélica *Constitución de los atenienses* (28.3; cf. Arist. *Pol.* 1267b.1-3 e Isoc. 19.48) como «proveedor» de la *diobelía* – al parecer instaurada en 410 –, un cargo cuya función sería la de encontrar los recursos para financiar un subsidio de subsistencia del que se beneficiarían cerca de 2000 atenienses que, debido a las circunstancias de sitio, carecían de todo¹¹. Esto significa que, seguramente, era el referente de los más necesitados; y hay que tener en cuenta que la expulsión de todos los atenienses de las ciudades del Egeo había llevado a Atenas a mucha gente en estado de indigencia. Las opciones políticas, pues, volvían a estar lastradas por la carestía económica; sin dinero no se podía mantener a remeros ni peltastas, no se podía ayudar a los que carecían de recursos, y tampoco pagar los sueldos a magistrados, jueces y consejeros. Sin fondos la democracia no podía sobrevivir y esto no era noticia nueva. Lo nuevo era tener que dirimir entre priorizar la inteligente gestión de la guerra o la política de subsidios (cf. Ar. *Ran.* vv. 1446-1450). Desde, al menos, 413 las dificultades de Atenas eran notables, aún así las victorias de los años 410-408, habían dado un respiro, paliando en cierta medida las cosas (X. *Hell.* 1.4.8,11)¹². Pero la última derrota en los Estrechos, y la pérdida

⁹ S. Gallotta, *Cleofonte, l'ultimo demagogo*, «QSt» 67 (2008), pp. 170-180, lo considera rival de Alcibíades, a quien habría relevado en 415 en la *prostasia* del dêmos.

¹⁰ Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 387-389, sostiene la historicidad de esta oferta, basándose en la presentación de Cleofonte en *Ranas* como un belicista, también cree históricas el resto de ocasiones citadas. En contra de la política de Cleofonte, en esta comedia, Esquilo (v. 1466) exhortaba a gastar los recursos en la guerra «ya que los jueces se los bebían todo».

¹¹ P.J. Rhodes, *A Commentary on the Aristotelian Athenaiion Politeia* (= *CAP*), Oxford 1981, pp. 355-356; M. Ostwald, *From Popular Sovereignty to the Sovereignty of the Law. Law, Society, and Politics in Fifth Century Athens*, Berkeley / Los Angeles - London 1986, pp. 424-425; Gallotta, *Cleofonte* cit., pp. 180-181; Bleckmann *Athens Weg* cit., pp. 416-419; M. Munn, *The School of History. Athens in the Age of Socrates*, Berkeley / Los Angeles - Boston 2000, pp. 156 ss.

¹² Comúnmente se coloca en la época posterior a la batalla de Cícico la «vuelta a la democracia plena», a causa de la mejora de la alimentación de la ciudad; cf. Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 393-394, 408.

de las naves, no dejaba otra alternativa que negociar la paz. Cleofonte, con su radical oposición y aparente defensa de la democracia (Lys. 30.10; 13.15), seguramente conseguiría hacerse muy popular pero, como dice Gallota¹³, lo que en 410 y 406 podía tener sentido ya no lo tenía en 405. Es muy probable que su actitud acabara inclinando a más ciudadanos a tolerar un gobierno autocrático si, al menos, revisaba las leyes y, con ello, los poderes democráticos de la asamblea¹⁴.

Al exponer que indagaría cuáles eran las razones que llevaban al enemigo a exigir el derribo de las murallas, Terámenes fue quien consiguió convencer a la asamblea para iniciar las negociaciones con Esparta (X. *Hell.* 1.2.16; Lys 12.68¹⁵ y 13.9). Logró el apoyo popular, porque a la mayoría le preocupaba esencialmente saber si la intención espartana era arrasar Atenas; y es significativo que así ocurriera, en un momento en que Cleofonte sugeriría, seguramente, que renunciar a las fortificaciones era aceptar cambios de signo oligárquico. Terámenes desbloqueó el impasse en el que estaba la ciudad, lo cual hace pensar que tal vez Cleofonte y su oposición a cualquier tipo de ‘concesión’ fueran vistos con preocupación por una parte no menor de los ciudadanos, la cual aceptaría las escasas explicaciones de Terámenes. Como subraya Piovan¹⁶, el que la asamblea enviara al hijo de Hagnón a negociar una segunda

¹³ Gallota, *Cleofonte* cit., pp. 182-184. Bearzot, *Come si abbatte* cit., p. 157, es más optimista acerca de este personaje, al que considera casi el único líder capaz de representar al pueblo.

¹⁴ El único indicio en Lisias de que no todos en la Atenas de la restauración valoraban positivamente la política de Cleofonte está en el *Contra Nicómaco* 12-13; cf. Edwards, *Five Speeches* cit., p. 168. Munn, *The School of History* cit., p. 192, basándose en una brevísima alusión de Aristóteles (*Rhet.* 1375b.32-33) sostiene que, en torno a 406/5, Cleofonte habría sido el responsable del exilio de Critias, un hombre cuya posición política constituye una auténtica incógnita hasta su protagonismo como líder de los Treinta (cf. X. *Hell.* 1.3.15 y 36; *Mem.* 1.2.24). Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., defiende la coherencia ideológica de quien fue, entre otras cosas, el precursor del género *Politeiai*.

¹⁵ Lisias afirma que Terámenes prometió que no serían entregados rehenes, ni las naves y tampoco sería necesario destruir las murallas – todo lo cual puede ser una exageración retórica debida a Lisias –, mientras que, tal como Jenofonte lo expresa, la intención de Terámenes podría haber sido rebatir a Cleofonte, demostrando a los atenienses que los lacedemonios no abrigaban motivos políticos específicos, sino solo de seguridad. Cf. Edwards, *Lysias on Theramenes* cit., p. 109. También sostiene Lisias que Terámenes habría callado ante la asamblea qué es lo que iba a negociar, y este extremo lo confirma el famoso Papiro Michigan sobre Terámenes: H.C. Youtie - R. Merkelbach, *Ein Michigan-Papyrus über Theramenes*, «ZPE» 2 (1968), pp. 161-169; R. Sealey, *Pap. Mich. Inv. 5982: Theramenes*, «ZPE» 163 (1975), pp. 279-288; H.R. Breitenbach, *Der Michigan-Papyrus über Theramenes. Historische Probleme und Autorschaft*, en G. Walser - H. Herzog - R. Frei-Stolba (eds.), *Labor omnibus unus* (Historia Einz. 60), Stuttgart 1989, pp. 121-135, quien atribuye el contenido de Lisias y del papiro a una fuente histórica que podría ser el autor de los *Hell. Ox.*; C. Bearzot, *Per una nuova immagine di Teramene. P. Mich. Inv. 5982 e il processo di Eratostene*, en *L'immagine dell'uomo politico: vita pubblica e morale nell'antichità*, Milano 1991, 65-87, cree que la fuente de este y del papiro es la propia defensa de Eratóstenes, por tanto, favorable a Terámenes. Ead., *Come si abbatte* cit., pp. 114-115, recuerda que el papiro sí menciona la oposición de algunos y cree que Terámenes alegraría la urgencia y la prioridad absoluta de velar por la salvación.

¹⁶ *Memoria e oblio* cit., pp. 78-80.

vez, en esa ocasión a Esparta, tras tres meses de ausencia pasados en Samos (X. *Hell.* 2.2.16), significaría que la permanencia junto a Lisandro no dio motivos de sospecha¹⁷. Muchos ciudadanos no abrigarían demasiadas esperanzas acerca de la posible magnanimidad de Esparta, y otros solo depositarían en Terámenes la expectativa de que el acuerdo no fuera excesivamente humillante¹⁸. La única generosidad que los lacedemonios podían ofrecer era la que derivase de su interés por evitar que los tebanos, quienes todavía eran sus aliados, se hicieran dueños del Ática (§§ 19-20); y esto tal vez es lo que Terámenes podía intentar explicar a Lisandro y a los éforos¹⁹.

Cuando el hijo de Hagnón asumió el protagonismo de la negociación solo había pasado un año desde la condena (Xen. *Hell.* 1.7.34-35), en la que tanta responsabilidad había contraído, de los generales victoriosos en 406 en Arginusas; y dos, desde que se produjera el segundo y definitivo exilio de Alcibíades tras la derrota de Notio (5.16-17; Diod. 13.74; Plu. *Alc.* 36; *Lys.* 5.2). El Alcmeónida tenía claramente muchos enemigos todavía en Atenas (Xen. *Hell.* 1.4.17). Sin embargo, las masas lo adoraban (§§ 13-16) – aunque también recelaran de él (Th. 6.15.4) –, pero en su contra podían actuar circunstancialmente y de consuno, como en 415, tanto sus potenciales rivales como los miembros de las heterías antidemocráticas opuestos a la demagogia populista de algunos congéneres²⁰. Sin embargo, el comportamiento de Alcibíades desde 411 había sido bastante más razonable que el que tuviera entre 421 y 412; de él en 405 solo cabía esperar que consiguiera el dinero persa para combatir a Esparta²¹. Por lo que respecta a Terámenes, los atenienses no parecen haberle

¹⁷ La información sobre la estancia en Samos, en realidad, la tenemos gracias al Papiro Michigan ya que Jenofonte comenta solo su larga ausencia: cf. A. Andrewes, *Lysias and the Theramenes Papyrus*, «ZPE» 6 (1979), p. 35.

¹⁸ Cf. Sealey, *Pap. Mich.* cit., p. 283.

¹⁹ Munn, *The School of History* cit., pp. 203-205, cree que Terámenes entró en contacto con los exiliados atenienses del entorno de Lisandro (Aristóteles, Caricles) y con ellos planeó el momento en que fuera improbable que los demócratas de su ciudad pudieran recibir el apoyo persa, ya fuera por la vía de Tisafernes y Alcibíades, o por la de Evágoras y Conón. Ese momento sería el regreso de Ciro el Joven perdonado por Artajerjes. Por tanto, para Munn, Terámenes tenía objetivos políticos. Bleckmann, *Athens Weg* cit., p. 604, no cree que hubiera una conjura oligárquica preparando el advenimiento de los Treinta. Piovan, *Memoria e oblio* cit., pp. 88-92, rechaza lo que califica de teoría de la conspiración y entiende que Terámenes no pertenecía a ninguna formación oligárquica, aunque se aliaría a ellas para favorecer el acuerdo con Esparta.

²⁰ Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 188 ss., supone que Critias habría apoyado la vuelta de Alcibíades en 408, con la intención de ganar su apoyo para la causa antidemocrática. Tras comprobar la decidida opción del Alcmeónida por el liderazgo de la democracia, se produciría la ruptura definitiva entre ambos discípulos de Sócrates (cf. Plu. *Alc.* 34.7-35.1).

²¹ Para Munn, *The School of History* cit., pp. 199, 232-234, tras su segundo exilio Alcibíades estuvo en conexión con los demócratas y exiliados de Atenas, y sería asesinado por el sátrapa Farnabazo cuando se dirigía a Susa a contar a Artajerjes la traición de Ciro. U. Bultrighini, *Diodoro e la fine di Alcibiade*, en D. Ambaglio (ed.), *Epitomati ed epitomatori: il crocevia di Diodoro Siculo. Atti del Convegno, Pavia 21-22 aprile 2004* (Syngraphé 7), Como 2005, pp. 109 y 111-113, desconfía de las fuentes tardías Eforo-Diodoro (14.11.1-4) y Plutarco (*Alcib.* 37-39), en su intento de mezclar asuntos de 404 y 402/1, y prefiere el silencio de Jenofonte sobre

recriminado en 405 por el resultado del juicio de Arginusas: ni siquiera lo hace Lisias en el *Contra Eratóstenes* (§ 36), y solo se encuentra una palabra de crítica en Critias, en su discurso de acusación ante el Consejo oligárquico de 403 (X. *Hell.* 2.3.32; cf. 35)²². Hay que tener en cuenta que Lisias escribió sus alegatos contra oligarcas poco después de la caída de los Treinta, y es entonces cuando, *a posteriori*, pudo poner en relación el papel de Terámenes como instaurador de dos oligarquías, la de los Cuatrocientos y la recientemente derrocada²³. Pero lo más seguro es que, antes de la experiencia de los Treinta, muchos ciudadanos vieran en él más bien al primero que había advertido de la traición que pretendían los de Antifonte y Frínico, que a un conspirador golpista. Terámenes, además, había sido uno de los generales más activos en el último periodo de la guerra junto a Trasibulo, Trasilo y Alcibiades, entre otros. A ojos de muchos, no podía ser sospechoso de querer entregar la ciudad. Seguramente, tras el juicio de los generales, las relaciones entre Terámenes y Alcibiades se habrían deteriorado ya que Euríptolemo, el defensor de los convictos, y Pericles hijo, uno de los ejecutados, eran parientes del Alcmeónida²⁴. Este último, por su parte, debió de buscar el modo de regresar a Atenas tras realizar algún gran servicio a la ciudad (Diod. 13.105.3-4; X. *Hell.* 2.1.25-26). Hasta qué punto se frustró a principios de 405 (cf. *Ranas*) el último intento de repatriar a Alcibiades, a causa de la ruptura entre el hijo de Hagnón y el Alcmeónida, es una pregunta que solo puede ser respondida de manera especulativa²⁵.

Pero, si parece confirmarse que la *stásis* entre dirigentes fue motivo suficiente

el fin de Alcibiades. Tras su muerte, no obstante, podían estar Critias y Lisandro, e incluso Farnabazo. Cf. Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 214-215.

²² Sin entrar en los numerosos problemas que este suceso plantea, conviene recordar que Terámenes actuó con el apoyo de conocidos y populares demagogos, como Arquedemo (encargado de la *diobelía*, X. *Hell.* 1.7.2) y Calixeno. Y que si el otro trierarco, Trasibulo, no actuó contra los generales tampoco habló a su favor. Cf., por ejemplo, M. Sordi, *Teramene e il processo delle Arginuse*, «Aevum» 55 (1981), pp. 4-12. Bearzot, *Come si abbatte* cit., pp. 88-89, 101-107, sugiere que si Terámenes no superó la *dokimasía* y por tanto tampoco fue *strategós* en 406/5 es como consecuencia de la asociación previa con Alcibiades quien había caído en desgracia en 407/6. Este hecho explicaría su voluntad de destruir a los dirigentes demócratas, una actitud que continuaría en la eliminación de Cleofonte y de los generales y taxiarcos (405/4).

²³ Para la polémica sobre la popularidad o impopularidad de Terámenes, a raíz de la utilización que de él hiciera Lisias, cf. por ejemplo M.J. Edwards, *Lysias on Theramenes*, «AHB» 9 (1995), p. 125, quien cree que en 403 existía una visión favorable sobre Terámenes, frente a Piován, *Memoria e oblio* cit., p. 67, que lo niega. Para una revisión circunstanciada del personaje y de las fuentes, cf. Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 339 ss., quien no cree que sea reconocible en Terámenes la continuidad de una línea programática.

²⁴ L. Canfora, *Il processo degli strateghi*, en *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino II*, Napoli 1984, pp. 495-517, cree que Terámenes eliminó mediante la condena de este juicio a los amigos de Alcibiades, que eran los partidarios de seguir la guerra. Además de los mencionados: Aristócrates (Th. 8.89.29), quien con Terámenes encabezó el derrocamiento de los Cuatrocientos en Atenas; Erasíndes, proponente de los honores a los asesinos de Frínico (ML 85, l. 5) y Trasilo, quien ayudó a Trasibulo en Samos contra los oligarcas (Th. 8.73.4; 75.2).

²⁵ Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 586-587.

para la derrota de Atenas tal como comenta Tucídides (2.65.12; 6.15.4), lo cierto es que no hay razones para pensar que tal división se debiera exclusiva, ni principalmente, a cuestiones ideológicas, es decir que una conjura oligárquica fuera responsable de la derrota naval, o que Terámenes cuando negoció con Esparta lo hiciera con fines cripto-oligarcas²⁶. Lisias es quien abona la idea, predominante hoy día, de que hubo conexión entre derrota por traición y complot político, y entre aceptación de la negociación con Esparta y conformidad con la oligarquía. El fracaso militar y la obligación de negociar la paz seguramente auguraban algún cambio institucional que probablemente Terámenes quería conducir. Jenofonte no esconde que la duración de la estancia de este junto a Lisandro fue excesiva, e interpreta que lo hizo para forzar a los atenienses a firmar lo que fuera. Desde luego, de la trayectoria anterior de Terámenes no se puede esperar juego limpio ni fidelidad a la democracia. Piovan²⁷, con todo, cree que el responsable del retraso sería Lisandro, el cerebro del sitio de Atenas. No obstante, hay que decir que el cambio constitucional no se produjo tanto porque Esparta lo exigiera como porque la pérdida del imperio y el fracaso evidente de la política belicista lo hacían inevitable. Mientras Terámenes estaba ausente, Cleofonte fue juzgado y ejecutado por motivos militares – ausentarse del campamento – que delatan en el fondo razones de oposición política (X. *Hell.* 1.7.35: στάσεώς τινος γενομένης... ἀπέθανεν; cf. Lys. 13.12: ἐπιβουλευόντες; 30.10-13: κατὰ στάσιν... ἀπέκτειναν; *Ath. Pol.* 28.3). La tensión política era ya extraordinaria antes de su primer viaje, cuando Arquestrato había sufrido la condena capital por proponer aceptar las condiciones espartanas en relación con las murallas (X. *Hell.* 2.2.15): la convivencia política de Atenas no se parecía ni de lejos a lo que Patroclides o Aristófanes habían preconizado. Según Lisias, Cleofonte fue víctima del Consejo de la democracia, sobre el que vierte la sospecha de colaboración con vistas a la oligarquía (30.10-11²⁸). Arquestrato, sin embargo, probablemente había sido condenado por un tribunal popular, de inclinación democrática (cf. 13.35). Cuando Terámenes regresó de Esparta, las últimas víctimas de esta contienda, antes de la instauración de la oligarquía, fueron los generales y taxiarcos que pretendían frenar de algún modo los acuerdos; ellos ya no pudieron ser juzgados por un tribunal de 2000 jueces, tal como decidiera previamente la asamblea. Lo fueron ya por el Consejo de la oligarquía (13.35; 30.14).

El único relato de estos hechos es el que nos ofrece el *Contra Agorato* de Lisias

²⁶ Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 603-605; A. Wolpert, *Remembering Defeat. Civil War and Civic Memory in Ancient Athens*, Baltimore-London 2002, pp. 12-13; Piovan, *Memoria e oblio* cit., pp. 79-88.

²⁷ *Memoria e oblio* cit., p. 140.

²⁸ Bleckmann, *Athens Weg* cit., pp. 607-608, con base en la noticia del *Contra Nicómaco* de Lisias, supone que habría una ampliación de los poderes judiciales del Consejo que encontraría la oposición de Cleofonte. Nicómaco, sin embargo, simplemente cumplió con su función proporcionando a los litigantes las leyes vigentes: cf. Edwards, *Five Speeches* cit., p. 167.

que, lógicamente, puede ocultar algunos extremos si no remaban a favor de la reconstrucción de los hechos que favoreciera al demandante, un pariente de Dionisodoro (13.1). Agorato era acusado de haber procurado voluntariamente²⁹ la muerte de los generales Dionisodoro y Estrombíquides, y de los otros miembros del grupo. Del alegato de Lisias, que es una sinegoría, se desprende que cuando Terámenes regresó de Esparta con el ultimátum lacedemonio, en Atenas existía un grupo de hombres influyentes, entre ellos varios estrategos, que se oponía a las condiciones que traían los embajadores: demolición de 10 estadios de la muralla, entrega de las naves y derribo de la fortificaciones del Pireo (§§ 14; 16)³⁰. Seguramente participaban en alguna trama para revertir el acuerdo³¹. Mientras, a todas luces, Agorato colaboraba con esos hombres (§ 23) y, anteriormente en 411, había participado de algún modo en el asesinato de Frínico (§§ 70; 74; ML 85, l. 26), y seguramente, siendo meteco, gozaba por ello de algún beneficio de la ciudadanía (a pesar de Lys. 13.64), Lisias pinta de él la imagen de un colaborador de los oligarcas que supuestamente actuaban de forma organizada en Atenas (6; cf. 12.43 y X. *Hell.* 2.3.32)³².

²⁹ C. Bearzot, *Lisia e la tradizione su Teramene. Commento storico alle orazioni XII e XIII del corpus Lysiacum*, Milano 1997, pp. 77-79, reconoce que Lisias hace una interpretación laxa de la *autocheiria*. Isócrates 18.20 es prueba de que la amnistía excluía la *boúleusis*. D. Phillips, *Avengers of Blood. Homicide in Athenian Law and Custom. From Draco to Demosthenes*, Stuttgart 2008, pp. 214-220, no cree que Agorato colaborara con una conjura oligárquica, sino con aquellos que salieron como sus garantes: Nicias, Nicomedes, Aristófanes de Colias (Lys. 13.23,58-59) y luego fueron sus víctimas. Pero no delataría voluntariamente sino bajo coacción. Si Agorato no quiso huir de Atenas, tal como esos hombres le aconsejaban, es porque era como reconocer su culpabilidad.

³⁰ Las condiciones completas que, finalmente, trajo Terámenes de Esparta, y los atenienses se vieron obligados a aceptar las recoge Jenofonte (*Hell.* 2.2.20; cf. Andok. 1.80): destrucción de los Largos Muros y los del Pireo, entrega de las naves salvo doce, admisión de los desterrados (τοὺς φυγάδας) y entrada en la Liga del Peloponeso (τὸν αὐτὸν ἔχθρὸν καὶ φίλον νομίζοντας Λακεδαιμονίοις ἐπεσθαι καὶ κατὰ γῆν καὶ κατὰ θάλατταν ὅποι ἂν ἤγῳνται). La cláusula sobre los exiliados es la única realmente política: Lisandro envió a Aristóteles a Esparta (X. *Hell.* 2.2.18) para que participara en el encuentro de Terámenes con los éforos. También Lisias (12.70) afirma que Terámenes hizo lo que ni los espartanos le exigían, en relación con la disolución de la constitución. Según Munn, *The School of History* cit., p. 205, Terámenes, Aristóteles y los de su grupo ya habían pactado un modelo constitucional en Samos.

³¹ Phillips, *Avengers of Blood* cit., p. 186; Piovan, *Memoria e oblio* cit., pp. 148, 154-155.

³² Una interpretación como la de C. Bearzot, *Atene nel 411 e nel 404. Tecniche del colpo di Stato*, en G. Urso (ed.), *Terror et pavor. Violenza, intimidazione, clandestinità nel mondo antico*, Pisa 2006, pp. 42-49 se muestra deudora de la línea lisiana al ver en todos los hechos una causa única, ya desde antes de la batalla de Egospótamos, e incluso desde el juicio y condena de los generales de 406. Por el contrario Piovan, *Memoria e oblio* cit., pp. 123-133, se manifiesta crítico con la «teoría de la conspiración», e incluso plantea la hipótesis (pp. 160-161) de que Agorato y los generales formaran parte de una hetería democrática que planeara el asesinato de los magistrados y consejeros sospechosos de oligarcas. Como dice E. Volonaki, *Creating Responsibility: Assigning Blame for the Thirty*, en M. Edwards - Ch. Reid (eds.), *Oratory in Action*, Manchester - New York 2004, pp. 40-41, Lisias trata de convertir las acciones de sus demandados en la causa de todos los males; en este caso, Agorato tenía que ser parte de la conspiración y Atenas tenía que estar dividida en dos facciones, de oligarcas y de demócratas, para que Cleofonte fuera el mártir demócrata.

Al día siguiente de la llegada de Terámenes, la asamblea aceptó las condiciones de paz de los lacedemonios, con la oposición de algunos, no parece que muchos (*ἀντειπόντων δέ τινων αὐτῶ;* X. *Hell.* 2.2.22). La mayoría de los ciudadanos estaba exhausta y moría de hambre por lo que no cabe imaginar una defensa a ultranza ni de la posición hegemónica de Atenas ni de la democracia. Por tanto, los que se negaban a aceptar la firma del acuerdo eran una minoría activista³³. Luego entró Lisandro en el Pireo, con él regresaron los exiliados y, finalmente, fueron derribados los muros (§ 23). La asamblea sobre la constitución de la que habla Lisias (12.71-72) se celebró con presencia de Lisandro y es posterior a estos hechos. Es en ella en la que se aprobó la propuesta de Dracóntides de elegir a un colegio de treinta hombres para que redactaran las leyes y, seguramente, para constituirse también en gobierno provisional (Lys. 12.74; X. *Hell.* 2.2.2; *Ath. Pol.* 34.3,11³⁴). El mismo Lisias afirma que Terámenes se sentía apoyado por muchos atenienses (12.74) aunque, lógicamente, hubo ruidosas protestas (§ 73: *ἔθορυβεῖτε*) y algunos (§ 75: *ὄσοι ἄνδρες ἀγαθοί*) se marcharon para no participar en aquella farsa. Podemos tal vez identificar a los que se marcharon de la asamblea con los individuos que constituyeron el primer exilio del *dêmos*, unas decenas. Para Lisias, pocos son los que aprobaron las propuestas, porque la mayoría guardó silencio (*ἤσυχίαν*), lo que no resulta inverosímil porque la gente común carecería de criterio concreto. La elección de la nueva comisión legislativa, al parecer, se hizo *in situ* y recayó en diez candidatos que propuso Terámenes, diez que seleccionaron los éforos y diez, elegidos entre los presentes (§ 76). Los nombres de los Treinta los proporciona Jenofonte (*Hell.* 2.3.2).

De la muerte de Cleofonte, como he comentado, Lisias (30.10,12) responsabiliza a dos miembros del Consejo democrático, Sátiro de Cefisia y Cremón, los cuales poco después pasaron a integrarse en el gobierno oligárquico, uno como miembro de los Once, el otro, entre los Treinta (X. *Hell.* 2.3.1,54-56). Estos dos personajes estaban en Atenas antes de la firma de la paz. Jenofonte dice que Aristóteles, que fue uno de los Cuatrocientos, fue enviado por Lisandro desde Samos a Esparta para estar presente en la negociación de la segunda embajada de Terámenes. Regresaría con Lisandro, tal vez como Filocles y Milcíades, a los que Lisias menciona como sus acompañantes (12.72), aunque estos dos no forman parte de la lista de Treinta que da Jenofonte. Otros exiliados recientes, como Critias, habrían vuelto incluso antes, tal vez gracias a Patroclides. Critias había estado en Tesalia (X. *Hell.* 2.3.36; *Mem.* 1.2.24)³⁵, ocupado en promover la revolución entre los pe-

³³ Bearzot, *Come si abbatte* cit., pp. 115-135, 187, asume la reconstrucción lisiana pese a reconocer que el orador contrae dos asambleas y dos embajadas en una. En opinión de esta estudiosa, Terámenes y los oligarcas endurecieron las condiciones espartanas e indujeron a la confusión entre salvación y fin de la democracia, a pesar de la resistencia de un *dêmos* privado de sus portavoces.

³⁴ Rhodes, *CAP* cit., pp. 434-435.

³⁵ Cf. Ostwald, *From Popular Sovereignty* cit., pp. 464-465 y 460 ss. para un resumen de las biografías conocidas de los Treinta. A Critias se ha atribuido a veces la paternidad del discurso o del programa del *Peri*

nestas, pero al servicio de la causa espartana. Tal como ocurriera en 411, no parece que los dirigentes de la revolución de 404/3 fueran todos miembros del mismo grupo y participaran de un único propósito político: muchos de los que anteriormente formaron parte de los Cuatrocientos, los que venían del exilio, resulta llamativo que pudieran llegar a acuerdos con Terámenes³⁶ quien, por otra parte, sería el responsable del nombramiento de los que, entre los Treinta, no habían estado exiliados. Para Bultrighini³⁷ los Treinta son el producto de la asociación momentánea de las heterías de Critias y Terámenes; las diferencias entre ellos darían pie a que los Diez los sustituyeran tras la derrota en la colina de Muniquia; entre estos últimos, Eratóstenes y Fidón eran los adversarios de Critias y Caricles. Los Treinta llegaron al poder con el compromiso de redactar las leyes, como otras comisiones anteriores existentes en Atenas desde 411, pero se manifestaron desde el principio como un gobierno autocrático con ánimo de permanencia y ausencia total de voluntad de consenso.

II. *El dêmos en el exilio y «los de la ciudad»*

Tradicionalmente se adopta la terminología de *dêmos*, o «los del *dêmos*», para hacer referencia a los que, a partir de la llegada al poder de los Treinta, emprendieron el camino del exilio. Por el contrario, «los de la ciudad» serían los que aplaudieron el advenimiento de la oligarquía y, al menos en una primera fase, se sentían a gusto con tal gobierno. Lo cierto es que, en la ciudad, durante la primera época bajo los Treinta, prácticamente estaban presentes todos salvo esa minoría de los exiliados.

Durante los últimos años de guerra y, sobre todo, después de la primera experiencia oligárquica y en la restauración, era habitual volver los ojos al pasado para encontrar una vía de regeneración³⁸. Expresiones del tipo de «leyes ancestrales» y

Politeías de Pseudo Herodes Ático, y la defensa de una constitución censitaria filolacedemonia en Tesalia. En contra: A. Fuks, *Kritias, Pseudo-Herodes and Thessaly*, en *Symbolae R. Taubenschlag* II, 1956, 47-50; M. Sordi, *A proposito di uno scritto politico del 401-400 a.C.: il Περὶ πολιτείας dello Pseudo Erode*, «RFIC» 33 (1955), pp. 175-198, U. Albini, *Περὶ πολιτείας*, introduzione, testo critico e commento, Firenze 1968, pp. 22-23, quien es de la opinión de que el autor pertenece al s. II d.C. G. Adeleye, *Critias: From 'Moderation' to 'Radicalism'*, «MusAfr» 6 (1977/78), p. 68, no descarta la autoría del tratado por Critias a quien, en todo caso, atribuye el apoyo en Tesalia de la política espartana de alianza con Arquelao y a favor gobiernos oligárquicos censitarios. Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 39, 91, comenta que ha sido frecuente atribuirle la paternidad de textos de carácter constitucional y controvertido, pero que en Tesalia hizo propaganda a favor de constituciones oligárquicas en las ciudades.

³⁶ *Ath. Pol.* 37.1 recoge dos medidas de los Treinta que van dirigidas contra Terámenes: excluir de la *politeía* a los que hubieran tenido parte en frustrar la construcción de Eetionea, y en cualquier acción contra los Cuatrocientos.

³⁷ Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 28-29.

³⁸ E. Lévy, *Athènes devant la défaite de 404. Histoire d'une crise idéologique*, Paris 1976, pp. 173 ss.; J.L. Shear, *Polis and Revolution. Responding to Oligarchy in Classical Athens*, Cambridge 2011, pp. 70 ss.

«constitución tradicional» o «de los antepasados» son frecuentes en el debate político, lo que no implica que haya acuerdo en la significación de estas nociones. Según la aristotélica *Constitución de los atenienses*, cuando en 411, abolida la *graphé paranómon*, se animaba a los ciudadanos a hacer propuestas orientadas a la salvación de la ciudad, un tal Clitofonte (29.3) propuso investigar las leyes dadas por Clístenes al instaurar la democracia³⁹. Clitofonte aparece en otro capítulo de la misma obra (34.3) como uno de los seguidores de Terámenes y defensores de la *pátrios politeía* aunque, curiosamente, del grupo de insignes hombres públicos que ahí se cita ni siquiera uno permaneció en la ciudad con los Treinta, todos (Arquino, Ánito, Formisio y Clitofonte⁴⁰) marcharon pronto al exilio con el *dêmos*. Las referencias a los antiguos legisladores, especialmente a Solón, empiezan a ser ubicuas en los últimos años de la guerra y asimismo en la restauración. No cabe duda de que también los oligarcas de 411 hablaban el mismo lenguaje – ellos instituyeron un Consejo de Cuatrocientos *κατὰ τὰ πάτρια* (31.1) – que era el único que otorgaba legitimidad tanto a los cambios como a la firmeza en perseverar en el sistema vigente. Los debates historizantes, no obstante, quedaban para los expertos y las minorías partícipes en la polémica, mientras que la mayoría, cuyas ideas dependían especialmente de los monumentos y del discurso público, estaría preocupada por la marcha de la guerra y por la supervivencia cotidiana.

Pero los Treinta recibieron el encargo de compilar las leyes ancestrales (X. *Hell.* 2.3.2: οἱ τοὺς πατρίους νόμους συγγράψουσι), por tanto es crucial el interrogante de por qué se inclinaron más bien por imitar algunas de las instituciones espartanas⁴¹. De acuerdo con el autor de la *Constitución de los atenienses*, es Lisandro el que instauró a los Treinta en el poder (34.2), a pesar de que el texto del tratado de paz rezaba que los atenienses deberían gobernarse mediante su *pátrios politeía* (§ 3: πολιτεύσονται τὴν πάτριον πολιτείαν). La situación de conflicto entre demócratas, oligarcas de las heterías, y defensores de la constitución ancestral (τὴν πάτριον πολιτείαν ἐζήτουν), según el autor anónimo, tendría el efecto de que Lisandro apoyara a los primeros. Y el pueblo, intimidado, cedería a la fuerza (ἠναγκάσθη). También

³⁹ Lo que significa que el régimen debería seguir siendo una democracia: cf. L. Sancho Rocher, *Athenaion Politeia 34, 3: About Oligarchs, Democrats and Moderates in the Late Fifth Century B.C.*, «Polis (The Journal of the Society for Greek Political Thought)» 24 (2007), p. 313; Shear, *Polis and Revolution* cit., p. 33.

⁴⁰ Según R. Stem, *The Thirty at Athens in the Summer of the 404*, «Phoenix» 57 (2003), pp. 27-28, los cuatro fueron integrantes de los *syngraphéis* pero no de los Tiranos.

⁴¹ Para la imitación de instituciones lacedemonias, cf. D. Whitehead, *Sparta and the Thirty Tyrants*, «Anc.Soc.» 13/14 (1982-83), pp. 116-120; P. Krentz, *The Thirty at Athens*, Cornell U.P. 1982, pp. 64-67. Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 22, 57 ss., 114-115, 173-179, atribuye a Critias una labor propagandística esencial en la fase que va de Egospótamos a la instauración de los Treinta. Critias habría influido en la reconstrucción de la historia de la democracia ateniense, desde los años 460, y de su degeneración democrático-imperialista. También escribió dos constituciones de los lacedemonios y consideraba la constitución espartana como la *kalliste politeía* (X. *Hell.* 2.3.4). Cf. Lévy, *Athènes devant la défaite* cit., p. 201.

Diodoro incluye, como estipulado en el pacto, la obligación de implantar la «constitución de los antepasados», pero reduce la disputa a dos modos enfrentados de interpretar los mismos términos; para unos era la oligarquía, para otros la democracia (14.3.3). Diodoro, como es habitual, salva a Terámenes de toda responsabilidad en la oligarquía y, por tanto, lo convierte en un afín al *dêmos* (§§ 6-7). No se ve qué interés podrían tener los espartanos en concretar en detalle el régimen político ateniense mediante la publicación de las leyes, aunque sí lo estaban en controlar desde dentro la ciudad y, dados los antecedentes de la actuación de Lisandro en el Egeo, es muy verosímil que se produjera una imposición *de facto* de ciertos individuos por las fuerzas lacedemonias. Aunque también es probable que el texto del acuerdo no dijera nada preciso acerca de la *politeía* sino que se limitara a apostillar que, si se cumplía el resto de las condiciones, los atenienses se gobernarían de acuerdo con sus tradiciones lo cual, solo en los textos tardíos, adquiere la forma de una constitución precisa.

Por tanto, los Treinta seguramente resultaron encargados del gobierno en el verano de 404⁴². En consecuencia, instalaron Consejo y magistrados de su elección (X. *Hell.* 2.3.11; *Ath. Pol.* 35.1) y empezaron a actuar dentro de las coordenadas que Esparta imponía. También se les encomendó seguir perfilando las leyes ancestrales de la ciudad, una tarea iniciada tras el final de la primera oligarquía. De la obra legislativa no me ocuparé⁴³; conocemos algunos puntos de importancia que reflejan la preocupación por abordar el problema de la *akribeía* de los textos y la soberanía de los tribunales⁴⁴. Por el contrario, es relevante ahora lo relativo al gobierno. Todas las fuentes coinciden en señalar la existencia de dos etapas diferenciadas (Plat. *Ep.* VII 324de; Diod. 14.4.2-3), al menos en la percepción general que hubo de los Tiranos. Empezaron deteniendo a individuos que no gozaban de demasiadas simpatías, a los que las fuentes denominan *πονηρότατοι* (Diod. 14.4.2) o *συκοφάνται*⁴⁵ (Lys. 12.5; cf. 24.19; X. *Hell.* 2.3.12,38; *Ath. Pol.* 35.2-3), y luego

⁴² No me parece aceptable la conjetura de Stem, *The Thirty at Athens* cit., p. 24 y *passim*, de que hay una relación entre estos grupos y el modo en el que se elige a los Treinta *syngraphêis* (Lys. 12.76). Y menos la hipótesis sobre una primera comisión legislativa para redactar la constitución ancestral, y una segunda, de gobierno y tiránica.

⁴³ Cf. Krentz *The Thirty* cit., pp. 61-62; Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 106-116; Shear *Polis and Revolution* cit., pp. 166 ss.

⁴⁴ D.M. Lewis, *Oligarchic Thinking in the Late Fifth Century*, en R.M. Rosen - J. Farrell (eds.), *Nomodeiktês: Greek Studies in Honour of Martin Oswald*, University of Michigan 1993, pp. 207-211.

⁴⁵ Oswald, *From Popular Sovereignty* cit., p. 465, habla de «olor puritano» a raíz de este inicial programa de limpieza. Responsabilizar a los sicofantas del fracaso de la democracia y, por tanto, del advenimiento de la oligarquía es frecuente en la época de restauración de la democracia. Lo hace especialmente el demandado de Lisias 25 (3, 19, 27). Y el mismo orador emplea este argumento en otras ocasiones, como en 18.9, cuando sostiene que Diogneto, hermano del famoso general Nicías, tuvo que exiliarse a causa de los delatores. Incluso se emplea el vocablo para denostar a los demandantes ([Lys.] 20.17). Para M.R. Christ, *Ostracism*,

vinieron las detenciones y ejecuciones indiscriminadas de ciudadanos ricos, de metecos acaudalados (Lys. 12.6-7), de gente humilde, de aquellos que eran honrados por el *dēmos*, y que parecían sospechosos por razones políticas. Puede ser que en las primeras acciones se encerrara el cumplimiento de los anhelos de los ciudadanos *aprágmones*⁴⁶. Jenofonte (*Hell.* 2.3.12) incluso sostiene que no solo los καλοὶ κἀγαθοὶ sino también todos los que estaban seguros de no ser como los delatores, creían que estas ejecuciones no iban a afectarlos. La *Constitución* aristotélica califica a los Treinta, en sus primeros momentos, de μέτριοι (35.2) y afirma que la ciudad se alegraba de que eliminaran a los sicofantas (§ 3). Pero en la deriva posterior se ponía de manifiesto odio a la democracia y envidia hacia los que eran admirados por el pueblo, además de la necesidad de recursos para pagar la guardia lacedemonia, y miedo a perder el poder (X. *Hell.* 2.3.14-15, 21, 39-42; *Ath. Pol.* 35.4; Diod. 14.4.4; 5.5-7)⁴⁷. Todo sistema de terror acaba superando sus propios límites; en el inicio teóricamente se trata de cortar unas cuantas cabezas, las justas para proteger el régimen recién instaurado, pero el terror acaba cristalizando como esencia de la forma del nuevo gobierno. En Atenas pudo pasar algo así y, cuando los excesos se generalizaron, los Treinta empezaron a perder el apoyo, incluso, de las clases acomodadas (cf. Isoc. 21.11-12). La cifra de 1500 asesinatos que da el autor aristotélico (35.4) puede parecer exagerada pero es la que refrendan otros autores (Isoc. 7.67; 20.11; Aischin. 3.235). Si bien Jenofonte sostiene que la llegada de los refuerzos militares solicitados a Lisandro precede a la escalada de terror, puede que los asesinatos hubieran empezado antes. Y que, tal vez, al observar que entre la población la oposición iba aumentando, la Junta considerase oportuno pedir ayuda externa. Existe en este comportamiento una diferencia grande con el adoptado por los Cua-

Sycophancy, and Deception of the Demos. [Arist.] *Ath. Pol.* 43, 5, «CIQ» 42 (1992), pp. 336-346 336, 338, 342 ss., la locución, que serviría para infamar a los oportunistas de clase baja, fue para los Treinta una tapadera para estigmatizar a líderes demócratas incómodos. Piovan, *Memoria e oblio* cit., p. 212, lo califica de «íncubo de los escritores aristocráticos», pero reconoce que los tintes negativos eran reconocidos también por el *dēmos*. Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 21; 107-115, que afirma que al principio los Treinta gozaron de apoyo amplio, sostiene que existía un difuso descontento hacia el sistema judicial de la democracia.

⁴⁶ Numerosos litigantes de la fase posterior a la guerra civil se describen a sí mismos como gente que no se mezcla en política: Lys. 12.4, 20; 7.1; 19.16, 55; 21.19. D. Lateiner, *An Analysis of Lysias' Political Defense Speeches*, «Riv. Stor. dell'Antichità» 11 (1981), p. 5, argumenta que en la época de Lisias el atributo era positivo. Para la variedad de tipos sociales incluidos en el calificativo de «tranquilos», cf. L.B. Carter, *The Quiet Athenian*, Oxford 1986. Bultrighini, *Maledetta democrazia* cit., pp. 47 ss., analiza con detalle cómo la *sophrosýne* se convierte, gracias a la elaboración del pensamiento de Critias, en la base teórica del ideal de vida de los oligarcas filolacónios opuestos a la *Weltanschauung* imperialista asociada a la nefasta *polypragmosýne*.

⁴⁷ Ostwald *From Popular Sovereignty* cit., pp. 483-484, prefiere la diacronía de Pseudo Aristóteles y cree que los refuerzos militares serían solicitados a Esparta tras el aumento de la oposición como consecuencia de la ejecución de Terámenes. Munn, *The School of History* cit., pp. 229-230, comenta que, a pesar de las confiscaciones de bienes, los Treinta no estaban guiados por la codicia tanto como por una «agenda idealista».

trocientos, de quienes Tucídides afirma que no produjeron muchas muertes. A los Treinta toda la tradición los recuerda por su extrema crueldad, lo que lleva a pensar que algunos de sus miembros no quisieran cometer las ‘equivocaciones’ de la otra oligarquía; o dicho de otro modo, que habían aprendido que era necesario «romper los huevos para hacer una tortilla». Las palabras que, a decir de Jenofonte (*Hell.* 2.3.24-26,32, cf. 16), pronunció Critias en la acusación dirigida a Terámenes, que probablemente se basan en el discurso real, resumen ese sentir que con seguridad conocería Jenofonte.

La llegada de Calibio y su guarnición espartana envalentonó a los Tiranos pero también consolidó la toma de conciencia de la oposición. Jenofonte (*Hell.* 2.3.17) comenta que, con tantas muertes, eran ya muchos los que se reunían (συνιστάμενοι) y, asombrados, se preguntaban en qué iba a devenir la *politeía*. Terámenes, por su parte, advertía a sus colegas que sería imposible mantener una oligarquía si no eran captados suficientes colaboradores para el gobierno (τῶν πραγμάτων). La *Constitución de los atenienses* (36.1), más concisa, afirma que Terámenes aconsejaba que los mejores (τοῖς βελτίστοις) deberían participar en las decisiones. Sus propuestas se propagaban entre la multitud (τὸ πλῆθος), y la mayoría (οἱ πολλοί) se mostraba de acuerdo. Por ello los Tiranos temían que se convirtiera en *prostátes tou démou*. Si seguimos al historiador, podría parecer que el malestar daba pie a reuniones como las que Tucídides describe en 411 en la ciudad de Atenas; en ese caso es probable que, aunque ciudadanos de todas las clases se sintieran amenazados y comentaran en privado los sucesos, estuvieran más activos los ricos y los capaces de convertirse en dirigentes políticos, que también eran los más afectados por el terror. El texto de Pseudo Aristóteles plantea una situación algo contradictoria al decir, por un lado, que Terámenes aconsejaba que solo los «mejores» participaran en el gobierno, y, por otro, que la multitud estaba a favor de eso. Aun así, en lo que ambos coinciden es en cómo el hijo de Hagnón empezó a distanciarse de los más duros – y, especialmente, de Critias – porque no era partidario de prescindir de «los mejores». Hay un párrafo (X. *Hell.* 2.3.30), en la acusación que Critias hace más adelante a Terámenes, que puede arrojar luz sobre la síntesis del texto aristotélico. Critias afirmaba, ante un Consejo oligárquico, que Terámenes era un traidor φύσει y que, ya en la época de los Cuatrocientos, valiéndose de la estima popular que tenía a causa de ser el hijo de Hagnón (τιμώμενος ὑπὸ τοῦ δήμου κατὰ τὸν πατέρα Ἄγνωνα), primero apoyó la instauración de los Cuatrocientos, y luego, cuando se formó la oposición a la oligarquía, se convirtió en el primer líder del *dêmos* (πρῶτος αὐτῆς ἡγεμὼν τῷ δήμῳ). Es decir que, en 404, Terámenes gozaba todavía, entre ciertos sectores, de una popularidad que es la que le cuadra por su papel en el final de la primera oligarquía, en el proceso de Arginusas, y en la época de colaboración con Alcibíades, Trasíbulo y Trasilo. Si Terámenes hubiera publicitado ante el *dêmos* una constitución restrictiva sería poco verosímil el apoyo de la multitud y, menos todavía, el recelo por parte de los oligarcas de que quisiera capitanear la democracia (cf. también X. *Hell.* 2.3.18).

No es fácil saber en qué circunstancia, o en cuántas etapas, se produjo el exilio de los del *dêmos*. Antes he comentado que, según Lisias, al ser sometida a votación la constitución de Dracontídes, en aquella asamblea celebrada tras la demolición de las murallas, algunos hombres *agathoi* se dieron media vuelta. Estos pudieron ser los primeros exiliados. Seguramente los generales fueron ejecutados al poco de esos hechos, una vez instaurado el gobierno tiránico, lo que haría aconsejable que, aquellos que se hubieran significado en contra de los acuerdos, desaparecieran rápidamente de la ciudad. La cacería de sicofantas, seguramente, tampoco engañaría a este tipo de individuos que eran los que probablemente tomaron parte en la intriga de la que los generales fueron víctimas. Jenofonte coloca la ruptura entre Critias y Terámenes en la época posterior a la llegada de la guarnición de Calibio; y las críticas de Terámenes llevarían a la Junta al nombramiento de los Tres Mil⁴⁸ y a retirar las armas al resto (X. *Hell.* 2.3.18,20)⁴⁹. Esta acción estaba pensada de cara a la impunidad frente a los opositores. Después de estos hechos se produciría la muerte de Terámenes (§§ 54-56) y la expulsión de la ciudad de los de fuera del catálogo los cuales huyeron al Pireo, Megara y Tebas (X. *Hell.* 2.4.1; cf. Lys. 26.8). Solo después se produjo la toma de File por Trasibulo (§§ 2-6): hazaña asociada en el recuerdo a una invernal nevada (cf. § 14), si bien no es seguro que sea a principios del invierno de 403 (como sugiere *Ath. Pol.* 37.1⁵⁰). La relación que hace la *Constitución* aristotélica es parcialmente distinta: silencia la expulsión de la ciudad de los excluidos de la ciudadanía; y pospone la sustracción de las armas a los marginados hasta el momento después de la toma de File y muerte de Terámenes (37.1 y 2)⁵¹. Esta ordenación tiene poco sentido pues significaría que los Treinta habían incrementado la potencialidad de sus enemigos justo después de haber sido derrotados por ellos⁵². Y, después de estos hechos, los Treinta pedirían ayuda a los lacedemonios, quienes enviaron a Calibio con 700 soldados (37.2).

Los primeros exiliados, al menos, habían abandonado la ciudad antes de la eje-

⁴⁸ R. Brock, *Athenian Oligarchs: The Number Game*, «JHS» 109 (1989), pp. 162-163, comenta que números como los cinco mil de 411 y los tres mil de 404 son cifras muy elevadas para una oligarquía, aunque esta circunstancia se vería paliada mediante Consejos con amplios poderes. Con todo, tres mil supone una restricción respecto a cinco mil, y representaría el 10% de un número de ciudadanos de en torno a 30.000.

⁴⁹ Existe un denominado catálogo de Lisandro (Isoc. 21.2; Lys. 25.16) que estaría constituido por nombres de «enemigos de la oligarquía». Que los Tres Mil no son exclusivamente un grupo de base económica lo demuestra que quedan fuera hombres ricos como un tal Nicias citado en el *Contra Eutimo* (Isoc. 21.2). Según Bleckmann, *Athens Weg* cit., p. 609, la diferencia entre los Cuatrocientos y los Treinta es que estos últimos no hicieron propaganda sobre reformar la constitución, ni priorizaron a la denominada «clase litúrgica». Munn, *The School of History* cit., pp. 235-236, incluso sostiene que la guerra entre los Treinta y los exiliados está lejos de ser un conflicto entre oligarquía y democracia.

⁵⁰ Cf. Rhodes, *CAP* cit., pp. 449-450, 462.

⁵¹ Diodoro coloca la expulsión de los no privilegiados con posterioridad a la toma de File (14.32.1).

⁵² Rhodes, *CAP* cit., p. 451.

cución de Terámenes (X. *Hell.* 2.3.42⁵³,44) pues, en su última alocución, el hijo de Hagnón habla de los desterrados como una amenaza para la oligarquía. Los exiliados que tomaron File eran unos 70 (4.1) que, probablemente, venían de Tebas ciudad en la que es sabido que Trasibulo halló refugio. Llegaron al millar poco después (cf. Diod. 19.32.6; 33.1), tal vez como consecuencia de esa primera victoria de los de File, por un lado, y de la represión de los Treinta, por otro. Tras la sonada victoria de la colina de Muniquia en el Pireo, fechada en mayo, y la destitución de los Treinta por los de la ciudad, el número de los del *dêmos* se elevó, y se diversificó la procedencia (*παντοδαποί*) incluyendo, hoplitas, infantes ligeros e incluso 70 jinetes, de origen ciudadano y extranjero – libre y esclavo –, a quienes se prometió la *isotéleia*⁵⁴ (X. *Hell.* 2.4.25; cf. *Ath. Pol.* 38.3; Diod. 14.33.4). Si se comparan estas cifras con los Tres Mil escogidos de la ciudad, se puede concluir que, al principio, el desequilibrio era enorme a favor de estos últimos y, tal vez, antes del enfrentamiento final las fuerzas estuvieran más equilibradas. Esto indica que ni siquiera todos los excluidos del catálogo de ciudadanos automáticamente pasaron a las filas de los del *dêmos*, y muchos lo hicieron solo cuando consideraron a la oligarquía derrotada y la victoria de los exiliados más que probable. Es un indicio más de que la mayoría de los ciudadanos tomaron partido solo en circunstancias extremas y no tanto por razones ideológicas como por motivos, en casos concretos, de patriotismo, en general, de mera supervivencia como ocurre en la presente ocasión. Y para citar un solo caso pero muy significativo, aunque se trate de metecos, los hermanos Lisias y Polemarco vivían en Atenas cuando los Treinta decidieron detenerlos y confiscar sus bienes. Y esto debe de haber ocurrido poco antes de la ejecución de Terámenes⁵⁵. Lo que significa que, tras el asesinato de Polemarco, Lisias se exilió *in extremis*.

Algo parecido puede decirse de los de la ciudad, especialmente de los Tres Mil. Al principio, como se ha visto, no existía entre la mayoría gran preocupación por las condenas a «sicofantas»; cuando empezó la detención de hombres ricos, ciudadanos y metecos, y la apropiación de sus bienes; cuando se ensañaron también con los individuos más populares (León, Nicerato, Antifonte; X. *Hell.* 2.3.39-40; *Lys.* 18.6; *Andok.* 1.94; cf. *Isoc.* 21.12; *Pl. Ep. VII* 324e-325a), y con los más humildes, la actitud general cambió. La selección de un número concreto de ciudadanos, que fue tan criticada por Terámenes, se haría con el propósito de delimitar a los afines a la Junta⁵⁶. Justo tras la toma de File por Trasibulo, los Treinta se apoderaron de

⁵³ Cabe subrayar que Terámenes menciona a Alcibíades junto a Ánito y Trasibulo, aunque el Alcmeónida llevaba en el exilio desde 408. Eso significaría que estaba todavía vivo cuando el hijo de Hagnón sufrió la condena capital, y que los Treinta lo consideraban un enemigo de la oligarquía y aliado de los demócratas.

⁵⁴ La concesión de la *ισοτέλεια* está documentada en IG II.2.10: cf. P. Krentz, *The Rewards for Thrasyboulos' Supporters*, «ZPE» 62 (1986), pp. 201-204.

⁵⁵ K.J. Dover, *Lysias and the Corpus Lysiacum*, Berkeley / Los Angeles 1968, pp. 29-33.

⁵⁶ Terámenes se negó a participar en la detención y muerte de los metecos ricos, es decir, rompió la

Eleusis donde tomaron a 300 prisioneros. Critias convocó a los «hoplitas del catálogo» en el Odeón, en presencia de la guardia lacedemonia, para convertirlos en cómplices de la condena sumarísima que impuso a los de Eleusis (X. *Hell.* 2.4.8-10; Diod. 14.32.4). Solo la derrota en Muniqúia, donde murieron Critias y Cármides (§ 19), permitió a los de la ciudad deponer a los Treinta y sustituirlos por Diez mandatarios (*Ath. Pol.* 38.1; X. *Hell.* 2.4.23-24)⁵⁷ no con la intención de rendirse al *dêmos*, pero sí quizás de reorientar la oligarquía evitando los excesos de esta. Los caballeros, que parecen haber tenido un vínculo muy especial con los oligarcas⁵⁸, empezarían a sentirse incómodos en esos momentos, como se refleja en el hecho, que Jenofonte comenta, de las ejecuciones de los exoneos por el hiparco Lisímaco, acción que fue criticada por muchos caballeros (§ 26). Y, aunque tanto los Treinta desde Eleusis, como los nuevos gobernantes de Atenas pidieron y obtuvieron soporte económico y militar de Esparta para derrotar a los del Pireo (§§ 28-29; Lys. 12.58-9; Diod. 14.33.5), los lacedemonios enviaron, además de a Lisandro y a su hermano Lisis, al rey Pausanias y a tres éforos con la probable misión de reconciliar a las dos partes y no permitir que los que tenían la amistad del famoso navarca aniquilaran al otro bando, o los del Pireo destruyeran la ciudad.

Muchos indicios apuntan hacia la división entre los que permanecían en Atenas (Lys. 25.21-2; 26.18-19), un hecho que, a veces, se interpreta como mero argumento usado por los antiguos miembros de los Tres Mil para diferenciarse de los asesinos y sus cómplices. La situación en la ciudad, sin embargo, hace verosímil el mencionado conflicto⁵⁹, no solo por el manifiesto desagrado hacia los Treinta, sino también por el temor hacia las previsibles acciones del *dêmos* (X. *Hell.* 2.4.24). Y, seguramente por ello, la estrategia seguida por Pausanias sería la de profundizar y hacer aflorar esa división (§ 35), de tal modo que fuera posible la reconciliación entre ambas partes y, como consecuencia, la pérdida de influencia de Lisandro en Atenas⁶⁰.

unidad de acción que, según Critias, exigirían el mantenimiento de la oligarquía y el odio al *dêmos* (X. *Hell.* 2.3.22,27-28). Sócrates estuvo incluido en la lista (Pl. *Apol.* 32c; X. *Mem.* 1.2.21) pero se le prohibió enseñar.

⁵⁷ Solo *Ath. Pol.* explícitamente, dice que los Tres Mil depusieron a los Treinta. No queda tan claro en Jenofonte quien, por el contrario, lo que sí recalca son las diferencias existentes entre los de la ciudad, basadas en su responsabilidad en los delitos de la oligarquía. Solo *Ath. Pol.* 38.3 habla de dos colegios de Diez mandatarios, el primero mal dispuesto hacia el *dêmos*, el segundo aplaudido por su buena voluntad hacia el pueblo (§ 4). Munn, *The School of History* cit., p. 240, afirma que los Diez, elegidos para negociar, esperarían a lograr alguna victoria sobre los del Pireo para no tener que llegar a acuerdos en inferioridad de condiciones.

⁵⁸ G.R. Bugh, *The Horseman of Athens*, Princeton 1988, pp.124, 128-135.

⁵⁹ Lo niega M. Weisßenberger, *Die Dokimasiereden des Lysias* (orr. 16, 25, 26, 31), Frankfurt 1987, pp.122-123. Aceptar la división entre los de la ciudad no significa no ver que también eran responsables de lo sucedido en ella. Como comenta Piovan, *Memoria e oblio* cit., p. 260, en el periodo de la restauración de tanto repetirse llegó a ser doctrina común que los Tres Mil eran enemigos de los Treinta, y que la reconciliación fue un asunto interno ateniense.

⁶⁰ P. Cloché, *Restauration démocratique à Athènes avant J.-C.*, Paris 1915, pp. 204, 225-226, cree que Jenofonte pudo informarse en Esparta sobre la rivalidad de Pausanias y Lisandro. Pero eso no implicaría que

III. *La reconciliación y reconstitución del dêmos*

De lo anteriormente argumentado se deduce que la guerra civil apenas dividió a la ciudad en dos bandos y que muchos eligieron no implicarse en ninguno de ellos⁶¹. La amnistía⁶², cuyo contenido conocemos especialmente por el capítulo 39 de la *Athenaïon Politeia*, es un problema historiográfico de primera magnitud. Establecida en octubre de 403, su aplicación supone el verdadero punto de inflexión entre la democracia del s. V y la de la centuria siguiente. En general, las fuentes antiguas coinciden en que fue muy generosa por parte del dêmos (Plat. *VII Ep.* 325b; *Ath. Pol.* 40.3-4) quien la aplicó con rigor evitando por su parte la caza de brujas⁶³. Desde luego, se dieron intentos de saltarse la letra de lo pactado, que pueden ser interpretados como maneras más o menos estrictas de interpretar la amnistía⁶⁴. La noción política clave del momento es la de concordia (ὁμόνοια) lo que significaba restablecer puntos de consenso para hacer posible la convivencia y, por tanto, relegar los antecedentes políticos de ciertos grupos sociales, aunque no a expensas de perdonar los delitos de sangre. Si el texto aristotélico habla de condenar solo a los que hubieran causado la muerte con su propia mano (§ 5) y, efectivamente, la complicidad (βούλευσις) en la decisión quedaba en una especie de limbo penal (Isoc. 18.20), eso se debe a la clara voluntad de evitar una previsible escalada en las venganzas, esperable entre los que habían tenido que marcharse de Atenas y en contra de los que habían permanecido en la ciudad. Es conocida la actitud de Arquino en

Pausanias abandonara a los aliados naturales de Esparta. A. Natalicchio, *Atene e la crisi della democrazia. I Trenta e la querelle Teramene / Cleofonte*, Bari 1996, p. 61, tiene razón en que Jenofonte no es claro acerca de la influencia de Lisandro en la oligarquía ateniense, y que la forma en que pergeña a Pausanias es grotesca. E. Dim Mauro, *Senofonte, Pausania il Periegeta e il re Pausania II*, «RFIC» 135 (2007), pp. 57-70, analiza la versión de Pausanias el periegeta (3.5.1) en la que aparece el motivo de la envidia de Pausanias II hacia Lisandro que silencia Jenofonte.

⁶¹ Coincidiendo básicamente con N. Loraux, *La cité divisée*, Paris 1997, pp. 25, 38, 63, acerca de la naturaleza de la división y el conflicto como algo connatural a la *pólis* y a la política, sin embargo opino que la división de la ciudad en dos campos afecta especialmente a las minorías dirigentes. Cf. Shear, *Polis and Revolution* cit., pp. 229 ss., para una visión de conjunto de la reconstrucción simbólica y jurídica del dêmos integrador y de la democracia tras la reconciliación.

⁶² Hay discusión acerca de si los acuerdos y la amnistía son dos cosas diferentes o la misma (X. *Hell.* 2.4.38-39; *Ath. Pol.* 38.4; Diod. 14.33.6; Andok. 1.90). Cloché, *Restauration démocratique* cit., pp. 240 ss., se decanta por dos procedimientos; Th.C. Loening, *The Reconciliation Agreement of 403/402 B.C. in Athens. Its Content and Application* (Hermes Einz. 53), Stuttgart 1987, p. 23, por uno. Ed. Carawan, *Amnesty and Accounting for the Thirty*, «CIQ» 56 (2006), p. 68, defiende dos pactos; en 403 los Treinta y los que se marchaban a Eleusis simplemente renunciarían a sus propiedades en Atenas; tras la reunificación en 401 es cuando tendría sentido excluir de la amnistía a los Treinta, a menos que rindieran cuentas.

⁶³ Cf. A. Wolpert, *Remembering Defeat. Civil War and Civic Memory in Ancient Athens*, Baltimore-London 2002, pp. 77-84.

⁶⁴ C. Bearzot, *Criteri alternativi di applicazione dell'amnistia in Lisia. Responsabilità, perdono e vendetta nel mondo antico*, Milano 1998, pp. 111-143.

este terreno. Hizo lo posible por impedir una masiva salida hacia Eleusis de miembros del bando de la ciudad (*Ath. Pol.* 40.1) y, para frenar los abusos, ideó una fórmula jurídica, la *paragraphé* (*Isoc.* 18.2-3), que vetaba toda acción judicial contraria a los pactos. En Arquino encontramos al mayor exponente del espíritu del momento: Eleusis representaba para la nueva democracia la espada de Damocles de la presencia espartana. Minimizar esta amenaza significaría, a medio plazo, poder romper con la nueva potencia hegemónica e independizar plenamente a Atenas de la Liga del Peloponeso.

La idea de que este principio pactista procedía de una imposición por parte de los integrantes de los Tres Mil resulta absurda si se tienen en cuenta los antecedentes de Trasibulo en Samos (*Th.* 8.75.2), el discurso de Cleócrito, heraldo de los Misterios, antes de la última batalla del Pireo (*X. Hell.* 2.4.20-22), y la política de Arquino arriba citada⁶⁵. Y eso que nuestras fuentes no son sospechosas de apoyar al ala dura de la democracia. Uno de los argumentos de mayor peso, entre los que encontramos en los discursos escritos por Lisias para personajes relacionados de algún modo con la oligarquía, es que no habían dañado al *dêmos* o a algún ciudadano (cf. 7.27; 16.8; 18.9; 25.15). Apropiarse, aunque fuera mediante compra, de los bienes de los desterrados o de las víctimas del terror oligárquico podría ser un indicio de connivencia que convenía descartar (7.4; cf. *C. Hypoth.* 4-5 Gernet-Bizos). El acuerdo establecido entre ambas partes significaba no criminalizar en sí la posición política a favor de la oligarquía⁶⁶, debido a que la habían compartido (o no se habían opuesto a ella) demasiados individuos. De ahí que los discursos exploten la imagen del «hombre que no se mezcla en política», del *apragmon* carente de ideario definido, pero que es un ciudadano útil a la comunidad y dispuesto, si se le aseguran sus propiedades, a servir al *dêmos* con su persona y bienes (*Lys.* 18.20-21). Se entiende pues que, para hacerlas viables en el marco legal establecido, las denuncias de carácter político sean revestidas de tintes religiosos, como son los casos contra Sócrates, Andócides y Nicómaco⁶⁷.

⁶⁵ Cf. en este mismo sentido Bearzot, *Come si abbatte* cit., pp. 174-183, aunque no hace referencia a Arquino. No comparto con Bearzot la idea de que Trasímaco (*D.K.* 85 B1) tenga orientación oligárquica.

⁶⁶ Ch.J. Joyce, *The Athenian Amnesty and Scrutiny of 403*, «CQ» 58 (2008), pp. 507-518.

⁶⁷ Probablemente celebrados todos en 399, tras la reunificación de la ciudad y Eleusis. Sócrates fue demandado por Ánito, uno de los héroes de File, con la ayuda de Meleto; en la acusación de Andócides se personaron, entre otros, Meleto, al que se considera causante de la muerte de León (*Andok.* 1.94-95), y Agirrio, uno de los grandes políticos demócratas de la restauración; pero Ánito lo defendió; y Nicómaco, que estuvo en el exilio con el *dêmos* (*Lys.* 30.15-16), fue perseguido por un hombre de la ciudad que decía no haber participado directamente en el gobierno oligárquico (7-8). Cf. Wolpert, *Remembering Defeat* cit., pp. 62-67, para las denuncias de impiedad a raíz de la amnistía; H. Blumenthal, *Meletus the Accuser of Andocides and Meletus the Accuser of Socrates: One Man or Two?*, «Philologus» 117 (1973), pp. 169-178, para la identidad de los dos Meletos que acusan a Sócrates y a Andócides; y E. Carawan, *The Case against Nikomachos*, «TAPA» 140 (2010), pp. 71-95, para la caracterización del demandante de Nicómaco.

Los pactos no incluían la definición del sistema político – a diferencia de los juramentos de Samos de 411 – aunque quedaba excluida la fracasada *dynasteía*. Como los vencedores eran los del *dêmos*, era de esperar alguna forma de democracia, pero los acuerdos se habían sellado por iniciativa espartana por lo que era previsible que Esparta no viera con buenos ojos la vuelta de la anterior democracia⁶⁸. La indefinición se refleja en las propuestas tan diversas, redactadas por algunos de los políticos que volvieron con el *dêmos*, en relación con el restablecimiento del cuerpo de ciudadanos. Trasibulo pretendía hacer ciudadanos a extranjeros y esclavos que hubieran contribuido a la victoria (*Ath. Pol.* 40.2), y Formisio privar de ciudadanía a los que no fueran propietarios (D.H. *hypoth. Lys.* 34; cf. *Lys* 34.3). Si creemos las palabras de Dionisio de Halicarnaso, la propuesta de Formisio era bien acogida por los lacedemonios, y aun así no excluiría ni a un cuarto de los ciudadanos. Si Formisio estaba entre los del *dêmos*, esta propuesta se puede interpretar bien como un intento lacedemonio de evitar la vuelta al régimen democrático, bien como un signo de que las cuestiones meramente políticas no son las únicas que separaban a los de la ciudad y los del Pireo. La moción de Trasibulo (*Ath. Pol.* 40.2; Aischin. 3.195) fue rechazada mediante una denuncia de ilegalidad interpuesta por Arquino, un nuevo indicio de las grandes diferencias entre los líderes del *dêmos*; aunque, finalmente, la reposición de la ley de ciudadanía anterior anuncia la vuelta paulatina al sistema tradicional, gracias a la disposición de todas las partes a aceptarlo. Pero, como es sabido, la restauración del 403 no se produce sin un cambio sustancial en la concepción popular del *nómos*, lo que tal vez tranquilizara los ánimos de los lacedemonios y de muchos ciudadanos que, en modo alguno, soñaban con el retorno a las condiciones pasadas.

Seguramente el texto de los acuerdos no incluía ninguna cláusula específica que vetara a los de la ciudad el acceso a las magistraturas de la nueva democracia. Pero se impuso un código tácito que pretendía estigmatizar a aquellos que hubieran formado parte de la caballería⁶⁹, o del Consejo⁷⁰ de los oligarcas, o hubieran ejer-

⁶⁸ El asunto de la caracterización de la nueva democracia no puede ser abordado aquí, si bien afecta de lleno a nuestro tema. J.M. Quillin, *Achieving Amnesty: The Role of Events, Institutions, and Ideas*, «TAPA» 132 (2002), pp. 71-107, se pregunta el porqué del éxito de la reconciliación y de la integración de los colaboradores de los Treinta en la democracia, y asume que la mayoría entendió que les convenía evitar la *stásis*, aunque también ganó terreno la idea de la responsabilidad de los líderes democráticos. P.J. Rhodes, *Stability in the Athenian Democracy after 403 B.C.*, en B. Linke - M. Meier - M. Strothmann (eds.), *Zwischen Monarchie und Republik. Gesellschaftliche Stabilisierungsleistungen und politische Transformationspotentiale in den antiken Stadtstaaten* (Historia Einz. 217), Stuttgart 2010, pp. 73-75, acepta que uno de los cambios que se producen a fines del s. V es el difuminado de los conceptos opuestos democracia/tiranía o democracia/oligarquía, a pesar de la aceptación general de los principios generales de la democracia.

⁶⁹ Mantiteo niega haber pertenecido a la caballería (*Lys.* 16.3), pero también sostiene que esto no sería delito si se demostrara que no había infligido ningún daño personal.

⁷⁰ Mientras *Lys.* 16.8 sostiene que muchos caballeros de la oligarquía hoy están en el Consejo, *Lys.* 26.10, afirma que un miembro de la caballería o del Consejo de los Treinta es recusable de oficio.

cido alguna magistratura en ese periodo. Este extremo es fácilmente deducible de cuanto se esfuerzan en negar los personajes de los discursos de *dokimasía* de Lisias. Aquellos que permanecieron en la ciudad, sea por la razón que fuere, sin asumir responsabilidades directas en las acciones de los Tiranos, podían ser considerados buenos, útiles y justos ciudadanos⁷¹.

El discurso 25 de Lisias está redactado para la *dokimasía* de uno de los de la ciudad que no esconde su reciente opción de permanecer en ella sino que, muy por el contrario, consigue explicar sus motivos con coherencia. Sea o no un discurso ficticio⁷², los argumentos que aquí se concentran están diseminados en otros alegatos semejantes⁷³ por lo que, al menos, comprobamos que constituyen lugares comunes de la práctica real. Por otra parte, los indicios cronológicos (§ 24; cf. §§ 6 y 27) y el señalamiento directo de sus demandantes (§ 25) inclinan la balanza a favor de la idea de que se trata de un discurso pronunciado. Suele captar la atención de los comentaristas el hecho de que este individuo anónimo sostenga que nadie es demócrata u oligarca por naturaleza (§ 8; cf. § 27), o que asevere sin disimulo que él es, como también otros que permanecieron en la ciudad, ese tipo de individuo que en cualquier sistema, oligarquía o democracia, se comportaría como un ciudadano honesto (§ 29; cf. §§ 2 y 15-16). Y, en consecuencia, relata que en la democracia él ejerció de trierarco cinco veces, de navarco, cuatro, además de hacer sus contribuciones (εἰσφορὰς ἐν τῷ πολέμῳ πολλάς) de buen grado y esperando que esto le reportara la *cháris* popular (§§ 12-13). Los motivos que le hicieron elegir la ciudad armonizan bien con lo anterior: se trataba de cuidar de sus bienes (τὰ ἑαυτῶν σῶσαι) y procurarse la salvación (τῆς σφετέρως αὐτῶν σωτηρίας, § 18). Afirma que no perteneció a los Cuatrocientos (§ 14), lo que significa que no fue de los que se benefició del decreto de Patroclides (§ 27), y tampoco asumió ninguna magistratura ni fue consejero bajo los Treinta (οὔτε βουλευσάντα οὔτε ἀρχὴν οὐδεμίαν, § 14), lo que esgrime como muestra de que no era un oligarca por convicciones. No perjudican los intereses del *dêmos*, sostiene, los que se quedaron en la ciudad sin dañar a nadie, sino los que lo acusan a él; e identifica a estos con los que se ocupan de los asuntos ajenos (§ 1: τῶν οἰκείων ἀλλοτριῶν ἐπιμελοῦνται). Los sicofantas, a los que se aproximan sus demandantes (§§ 25-26), aparecen como los responsables del derrocamiento de la democracia (§§ 19, 27)⁷⁴, aseveración que abona su conclu-

⁷¹ Cf. Weißenberger, *Die Dokimasiereden* cit., pp. 139 ss.

⁷² Dover, *Lysias and the Corpus* cit., p. 188.

⁷³ Cf. Lateiner, *An Analysis* cit., y *The Man Who Does not Meddle in Politics*, «CIW» 76 (1982-1983), pp. 1-12.

⁷⁴ Piován, *Memoria e oblio* cit., pp. 217-218, rechaza esta idea y comenta que en realidad las revoluciones oligárquicas suceden a sendas derrotas militares. Sin embargo, ya hemos visto que sí existía la percepción de que los líderes demagógicos habían conducido al *dêmos* a muchos errores y a la democracia, a cierto desgaste.

sión de que lo más democrático es defender los juramentos y los pactos (§ 23: δημοτικωτάτους... οἵτινες ὁμονοεῖν... τοῖς ὄρκοις καὶ ταῖς συνθήκαις ἐμμένουσι).

En este discurso se encuentra un argumento muy semejante al empleado por Antifonte en su defensa final⁷⁵. Se trata de la idea de que nadie intenta una revolución a no ser que haya sido perjudicado por el régimen político existente. Pero, mientras Antifonte intentaba con ello negar que él hubiera participado en el golpe de estado contra la democracia, ya que su tarea de logógrafo tenía más sentido en este sistema político que en la oligarquía (fr. 3.1 Gernet), el orador de Lisias 25 (§ 8) emplea este razonamiento para explicar por qué muchos hombres honrados pusieron su esperanza en un cambio político.

También hay cierta semejanza entre los argumentos de Lisias 25 y los de Terámenes, en la fase de enfrentamiento con Critias y el ala dura de los Treinta. Terámenes razonaba que la oligarquía no debía masacrar a los hombres honrados por el mero hecho de ser apreciados por el *dêmos*; el demandado de Lisias 25 sostenía que la democracia no debería actuar contra los hombres como él, que no tenían a sus espaldas delitos de sangre ni habían causado mal alguno a los desterrados, sino demostrarles con los actos que la democracia era para ellos más conveniente que la oligarquía.

Un abanico de enigmas se despliega a la consideración histórica de la democracia ateniense en este momento crucial. Muchos se han expuesto en las páginas anteriores, y algunos resultan demasiado complejos para encontrar soluciones unívocas. No obstante, cabe concluir que las posiciones firmes bien a favor de la democracia bien de los cambios oligárquicos, se limitaban a unos pocos individuos dirigentes, mientras que las mayorías respondían a las llamadas de algunos líderes concretos, y ciertos sectores, no del todo minoritarios, de la ciudadanía temiendo las, en ocasiones, insensatas decisiones de las asambleas y sintiendo un gran cansancio por el sistema político vigente confiaron en las 'reformas'. Es un error presuponer que en Atenas los ciudadanos, todos los ciudadanos, valoraban por encima de todo su activismo político. Llamamos demócratas esencialmente a algunos líderes, miembros de las clases dirigentes, que optaron por ponerse a la cabeza del *dêmos*. El caso más conspicuo es el de Alcibiades, pero hay otros. Y muchos de «los de la ciudad», tal como sostiene el anónimo orador de Lisias XXV, eran hombres apolíticos ocupados egoístamente en proteger sus bienes y sus familias, y poco interesados por quiénes tomaran las decisiones.

Uno de los mayores problemas historiográficos que derivan de esta coyuntura, tal vez el esencial, se resume en la cuestión sobre cómo debería ser calificado el sistema democrático posterior a la victoria del *dêmos* de 403. Para buena parte de la

⁷⁵ Piován, *Memoria e oblio* cit., pp. 188-190.

historiografía contemporánea, la democracia del s. IV era «moderada» por haber tenido que integrar a los «oligarcas» que apoyaron las revoluciones de finales del s. V. Llamar «moderada» a la democracia del s. IV equivale, en esta línea de interpretación, a decir que no era tan democrática como la del s. V. Es cierto que los atenienses que convivieron, y miraron para otro lado, mientras los Treinta limpiaban la ciudad de ‘enemigos’ fueron, en cierto modo, cómplices de sus crímenes, si bien su pasividad estuvo motivada más por intereses que por convicciones o principios políticos. Integrarlos en la ciudad era obligado de cara a la supervivencia de la comunidad; e intentar sacar consecuencias de la experiencia denotaba sabiduría política. Muchos líderes populares eran conscientes de que el fracaso militar, la mala dirección política y los excesos de la demagogia judicial y asamblearia tenían responsabilidad en el hecho de que muchos ciudadanos inofensivos hubieran transigido, o incluso anhelado los cambios revolucionarios. Esta circunstancia determinó que la restauración democrática tomara medidas en torno a la concepción de *nómos*, la fijación de las leyes tradicionales y los métodos legislativos.

Laura Sancho Rocher
Universidad de Zaragoza - Grupo Hiberus
lsancho@unizar.es

Autorizzazione del Tribunale di Pavia n. 62 del 19/2/1955

Finito di stampare
nel mese di ottobre 2016
dalla New Press s.a.s.

Tel. 031 30.12.68/69 - fax 031 30.12.67
www.newpressedizioni.com - info@newpressedizioni.com

La Rivista «Athenaeum» ha ottenuto valutazioni di eccellenza fra le pubblicazioni del suo campo da parte delle principali agenzie mondiali di ranking.

- **Arts & Humanities Citation Index** dell'ISI (**Institut for Scientific Information**), che la include nel ristretto novero delle pubblicazioni più importanti del settore, sulla base di valutazioni qualitative e quantitative costantemente aggiornate.
- **ERIH PLUS** (**European Reference Index for the Humanities and Social Sciences**), INT1 («International publications with high visibility and influence among researchers in the various research domains in different countries, regularly cited all over the world»).
- **MIAR** (**Information Matrix for the Analysis of Journals**), categoria «Classical Studies», con l'indice di diffusione più alto (9,977), insieme ad altre 43 pubblicazioni.
- **ANVUR** (**Agenzia Nazionale di Valutazione del sistema Universitario e della Ricerca**), classe A nelle liste delle riviste ai fini dell'abilitazione scientifica nazionale per l'area 10, Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche (A1, D1, D2, D3, D4, G1, M1, N1), e per l'area 12, Scienze giuridiche.

Inoltre «Athenaeum» è presente nei database:

DIALNET

Linguistic Bibliography

Modern Language Association Database (MLA)

Scopus – Arts & Humanities

Le quote d'abbonamento per il 2016 sono così fissate:

ITALIA: € 60,00 per i privati; € 100,00 per Enti e Istituzioni

EUROPA: € 130,00 + spese postali

RESTO DEL MONDO: € 160,00 + spese postali.

Gli abbonamenti coprono l'intera annata e si intendono tacitamente rinnovati se non disdetti entro il novembre dell'anno in corso.

I versamenti vanno effettuati sul c/c postale 98017668 intestato a «New Press Edizioni Srl», Via A. De Gasperi 4 - 22072 CERMENATE (CO), o tramite bonifico bancario su CREDITO VALTELLINESE sede di Como, IBAN: IT 40Y 05216 10900 00000008037, BIC: BPCVIT2S, specificando come causale «Rivista Athenaeum rinnovo 2017».

I libri per recensione devono essere inviati a «Rivista Athenaeum», Università, Strada Nuova 65 - 27100 PAVIA

Pagina web della Rivista: <http://athenaeum.unipv.it>

La Rivista «Athenaeum» è distribuita in tutto il mondo in formato elettronico da ProQuest Information and Learning Company, che rende disponibili i fascicoli dopo 5 anni dalla pubblicazione.

Periodicals Index Online: <http://www.proquest.com/documents/title-list-periodical-archive-online.html>